

Xalapa, Ver., 10 de Julio de 2019

Comunicado: 0667

# En el Congreso, toman protesta al Concejo Municipal Provisional de Mixtla de Altamirano

- Con estas acciones se esperan nuevos rumbos municipalistas, logrando con ello la anhelada gobernabilidad en Mixtla de Altamirano, señaló el diputado José Manuel Pozos Castro.

Como resultado de la publicación –este 10 de julio- en la Gaceta Oficial del Estado del decreto 273 por el que, como medida preventiva, se declara la suspensión provisional del Ayuntamiento de Mixtla de Altamirano, por la presunta pérdida del orden y la paz pública, la LXV Legislatura del Estado tomó la protesta a los ciudadanos Crispín Hernández Sánchez, Socorro Alba Sandoval Cuevas y Xicotencatl Atlahua Temoxtle, como presidente, vocal primera y vocal segundo, respectivamente, del Concejo Municipal Provisional de este lugar.

Lo anterior, en cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Constitución Política del Estado de Veracruz, la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y la Ley Orgánica del Municipio Libre.

El presidente del H. Congreso del Estado, diputado José Manuel Pozos Castro recibió a los integrantes de este Concejo Municipal Provisional y recordó que esta acción es derivada de la aprobación, con 39 votos a favor y siete en contra, por parte del Pleno Legislativo en la sesión celebrada este 9 de julio.

Ante la presencia de los diputados de la Comisión Instructora, el legislador Pozos Castro dialogó con los integrantes del Concejo a quienes realizó algunas recomendaciones en torno al trabajo a implementar para lograr en Mixtla de Altamirano la gobernabilidad y la paz social, “el gobernador dio cuenta de los problemas en el municipio y el Congreso hizo lo que por ley le corresponde, ahora ustedes tienen la gran oportunidad de servir y trabajar para mejorar las cosas en Mixtla”, abundó.

Posteriormente destacó que la selección de los integrantes de este Concejo Municipal Provisional fue a través de la búsqueda de ciudadanos representativos de diversas localidades que conforman a este municipio, “de quienes se espera garanticen un cambio en el rumbo municipalista, para que todos los ciudadanos de Mixtla sean atendidos y se logre la anhelada gobernabilidad, de acuerdo al marco jurídico de la actuación veracruzana”, subrayó.

Acto seguido, la Comisión Permanente Instructora, integrada por los diputados Rubén Ríos Uribe, Jessica Ramírez Cisneros y Enrique Cambranis Torres, presidente, secretaria y vocal, respectivamente, en atención a lo dispuesto por el artículo 147 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, tomaron la protesta y dieron posesión al Concejo Municipal citado, órgano constitucional de gobierno que fungirá con todas las facultades administrativas y políticas en

## Coordinación de Comunicación Social



el municipio, así como para tomar todas y cada una de las decisiones en funciones del ayuntamiento.

Cabe destacar que este Concejo Municipal tiene el carácter de provisional, toda vez que conforme a lo aprobado por el Pleno, corresponde a la Comisión Instructora realizar las diligencias que estime procedentes para el dictado de una resolución definitiva.

Fueron testigos de la toma de protesta de este Concejo Municipal el vicepresidente de la Mesa Directiva, diputado Alexis Sánchez García y la legisladora por el Distrito XI, Xalapa II, Ana Miriam Ferréaz Centeno.

**###**

Síguenos en:

Twitter: @LegisVer

Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz

Instagram: @Legisver

Para mayor información visite nuestra página:

<http://www.legisver.gob.mx>